

Decreto Postergación de Feriado



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Decreto Exento N° **6132**
Vistos:

Vallenar, 10 DIC 2013

1. La Solicitud de Feriado Legal Anual correspondiente al año 2013, presentado por los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

NOMBRE	ESCALAFON	GRADO
Marcela Araya Sepúlveda	Profesional	09° EMS
Wilson Zamora M.	Técnico	13° EMS
Alicia Campillay Gallardo	Administrativo	14° EMS
Lino Astudillo A.	Profesional	10° EMS
Edith Pizarro C.	Administrativo	15° EMS
Hernán Alcota C.	Administrativo	12° EMS
Carlos Montaña Pedemonte	Profesional	08° EMS
Fabiola Lafferte E.	Técnico	13° EMS

2. El Decreto Exento N° 5986 de fecha 03 de Diciembre 2013, nota de los funcionarios los cuales comunica que se le acumule el Feriado Legal correspondiente al año 2013.
3. Teniendo presente lo establecido en el Art. 103.
4. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
5. Tendiendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Postérguese el Feriado Legal Anual, correspondiente al año 2014 por **Razones de Buen Servicios** a los siguientes funcionarios que a continuación se mencionan:

NOMBRE	ESCALAFON	GRADO	Año 2014
Marcela Araya Sepúlveda	Profesional	09° EMS	15 días
Wilson Zamora M.	Técnico	13° EMS	13 días
Alicia Campillay Gallardo	Administrativo	14° EMS	20 días
Lino Astudillo A.	Profesional	10° EMS	05 días
Edith Pizarro C.	Administrativo	10° EMS	10 días
Hernán Alcota C.	Administrativo	12° EMS	15 días
Carlos Montaña Pedemonte	Profesional	08° EMS	12 días
Fabiola Lafferte E.	Técnico	13° EMS	05 días

2. Acumulase el Feriado Legal Anual del año 2013, con el año 2014; que se hará uso en la fecha que los (las) funcionarios (as) lo solicite.
3. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



YORDANA SIMÓN VEGA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/YSV/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-